

 FISCALÍA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	<i>Fecha emisión</i>	2020	12	16	<i>Versión: D1</i>	<i>Página: 1 de 16</i>

DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Ciudad y fecha de la diligencia: municipio de Sopetrán, departamento de Antioquia, 1 de octubre de 2021.

Despacho Fiscal de Tribunal: 16.

Nombre del Fiscal que realiza la diligencia: Juan Pablo Paternina Torres.

Bloque: Noroccidente Antioqueño.

Postulado: Luis Carlos Barbaran González.

ID Bien: 102766.

Tipo de bien: Inmueble.

Descripción del bien: Rural.

Identificación del bien: FMI No. 029-35265.

Dirección del bien: Lote 1.

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	

Municipio-Departamento de ubicación del bien: Sopetrán, Antioquia.

Entidades que participan en la diligencia: FISCALIA y FRV. Juan Pablo Paternina Torres (Fiscal), Angela María Torres Neira (Profesional Investigador III), Elkin de Jesús Blandón Bedoya (Técnico Investigador IV), Jeison Eduardo Fino Rincón (contratista del FRV) y Dolly Amparo Restrepo Gallego (contratista del FRV).

Magistratura que ordena el secuestro: Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, Magistrado con Función de Control de Garantías, Dr. Olimpo Castaño Quintero.

Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien: 1 de febrero de 2021.

Persona que atiende la diligencia dentro del predio: Jhon Alexander Bedoya Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.002.103.211.

Se da inicio a la diligencia de secuestro y entrega del inmueble al Fondo de Reparación para la Víctimas, así:

En el municipio de Sopetrán del departamento de Antioquia, al primer (1) día del mes de octubre de dos mil veintiuno, el suscrito Fiscal de Apoyo del Grupo de Persecución de Bienes adscrito a la Dirección de Justicia Transicional JUAN PABLO PATERNINA TORRES, subcomisionado por la Dra. MARÍA ESPERANZA ACEVEDO RINCÓN, con el apoyo

 FISCALÍA <small>INSTRUMENTOS DE TRÁFICO</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 3 de 16

operativo de los funcionarios designados para esta diligencia, también adscritos a la Dirección de Justicia Transicional - Grupo de Trabajo de Persecución de Bienes, funcionarios ANGELA MARÍA TORRES NEIRA, Profesional Investigador III y ELKIN DE JESÚS BLANDON BEDOYA, Técnico Investigador IV, junto con los funcionarios designadas por el Fondo para la Reparación de las Víctimas, doctores DOLLY AMPARO RESTREPO GALLEGO y JEISON EDUARDO FINO RINCÓN, identificados con las cédulas de ciudadanía números 41.914.239 y 1.013.655.226 respectivamente, nos hicimos presentes en el predio denominado "Lote 1", ubicado en el municipio de Sopetran, departamento de Antioquia, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Magistrado con Función de Control de Garantías de la Sala de Justicia y Paz de la ciudad de Medellín, comunicada mediante el oficio radicado con el consecutivo 330L de fecha 25 de febrero de 2021. A tal efecto, se procede a realizar diligencia de SECUESTRO del bien mencionado, conforme a las previsiones consagradas en la Ley 975 de 2005, modificada por el Decreto 4760 de 2005, la Ley 1592 de 2012, el Decreto 3011 de 2013, el Decreto 1069 de 2015 y demás normas concordantes y pertinentes que en materia de extinción de dominio regulan la materia. Así mismo, con base a lo dispuesto en el artículo 595 y siguientes del Código General del Proceso.

Al llegar al inmueble fuimos atendidos por el señor JHON ALEXANDER BEDOYA RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 1.002.103.211, a quien se le enteró de la naturaleza y objeto de la presente diligencia en los términos de la normatividad referida. El señor mencionado manifestó ser trabajador del que figura como ultimo propietario del predio.

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 4 de 16

En presencia del mencionado señor, se procedió a verificar el inmueble en su totalidad, quien en virtud de la orden judicial y de manera voluntaria nos permitieron realizar su recorrido.

Seguidamente se procede a la identificación del inmueble, para lo cual se tuvieron en cuenta entre otros documentos, el folio de matrícula inmobiliaria número 029-35265 y la cedula catastral número 057610003000000060100000000000, documentos que obran en la carpeta respectiva del bien y fueron los soportes que se tuvieron en cuenta para la diligencia de alistamiento, la cual se llevó a cabo de acuerdo con las exigencias establecidas en los artículos 2.2.5.1.4.2.1 a 2.2.5.1.4.2.4 del Decreto 1069 de 2015. De igual forma se aclara, que se verificaron cada uno de los documentos que conforman el informe de alistamiento respecto al terreno objeto de esta diligencia, el cual tiene como radicado el número 9-385643 de fecha 15 de octubre de 2020 suscrito por la funcionaria ANGELA MARÍA TORRES NEIRA, Profesional Investigador III adscrita al Grupo de Persecución de Bienes de la Dirección de Justicia Transicional, aunado al recorrido realizado por los servidores de Policía Judicial que acompañan esta diligencia junto con los funcionarios del Fondo para la Reparación a las Víctimas.

Área

El área de terreno esta conformado por un total de 0.23 hectáreas.

 FISCALIA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 5 de 16

Linderos

Según la información relacionada en la ficha predial número 13274124, los colindantes son:

- Sur: Predio con cédula catastral número 7612003000000600091 y la vía entre Horizontes y Sopetrán.
- Este: Predios con cedulas catastrales números 7612003000000600091 y 7612003000000600099.
- Norte: Predio con cedula catastral número 7612003000000600099.
- Oeste: Vía entre Horizontes y Sopetrán.
- Noroeste: Predio con cédula catastral número 7612003000000600059.

Identificación jurídica

El predio denominado "Lote 1" se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número 029-35265 y cédula catastral número 057610003000000060100000000000.

Ubicación del bien inmueble dentro del municipio

El predio se localiza en la vereda Santa Rita del municipio de Sopetrán, departamento de Antioquia.

 FISCALIA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	18	Versión: 01	Página: 6 de 16

Tipo de bien: Rural.

Forma geometrica del predio: Irregular.

Características del bien inmueble:

Se observaron las siguientes características del predio:

- Su topografía es plana.
- El predio tiene ingreso a través de un portón de madera y vía pavimentada en concreto rígido.
- El cerramiento es en alambre de púas a 12 hilos y postes en madera y cerca viva (plantas de limón macho y azar de la india) y muro en mampostería con una altura de 4 metros.
- El área de las zonas húmedas requiere mantenimiento general en cuanto pintura.
- El inmueble tiene diez (10) unidades de construcción

Unidad de Construcción No. 1	
PUERTA DE INGRESO	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Descripción	Tiene un área de aproximadamente 50 metros cuadrados. Portón de ingreso en madera, muros en concreto rústico y cubierta en teja de barro.

**Unidad de Construcción No. 2****CASA PRINCIPAL**

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Descripción	Tiene un área de aproximadamente 330 metros cuadrados, la cual consta de tres (3) niveles: <ul style="list-style-type: none">• 1er nivel:<ul style="list-style-type: none">• Baño social.• Sala de TV.• Tres habitaciones con closet y baño privado.• Una habitación sencilla.• Baño.• Hall de alcobas.• 2do nivel:<ul style="list-style-type: none">• Cocina integral.• Comedor.• Zona de lavandería.• 3er nivel:<ul style="list-style-type: none">• <i>Dos (2) habitaciones con closet, baño y balcón.</i>• Star TV.• Hall de alcobas.• Star de juegos.
Piso	Piso enchapado en tableta de gres.
Cubierta	Cubierta en teja de barro.
Estructura	Mampostería estructural. Muros en ladrillo a la vista.

 FISCALÍA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 8 de 16

Carpintería	Puertas y ventanas interiores y exteriores en carpintería de madera.
Baño	Cerámica en muros, aparatos y accesorios sanitarios. Divisiones en acrílico y perfilera de aluminio.
Cocina	Cocina integral, salpicadero enchapado y lavaplatos en acero inoxidable.

Unidad de Construcción No. 3	
KIOSCO	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Descripción	Tiene un área de aproximadamente 20 metros cuadrados. Kiosco con barra y mueble empotrado a la pared.
Piso	Piso en adoquín de ladrillo.
Cubierta	Estructura en madera y cubierta en teja de barro
Estructura	Mampostería estructural y columnas en concreto y con acabado en yeso.

Unidad de Construcción No. 4	
PISCINA	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Descripción	Tiene un área de aproximadamente 137 metros cuadrados. Piscina de profundidad de 1,60 metros enchapado en cristanac y baldosa cerámica. Piso de zona húmeda en adoquín de ladrillo.

Unidad de Construcción No. 5	
JACUZZI	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Descripción	Tiene un área de aproximadamente 10 metros cuadrados. Jacuzzi de profundidad de 0,60 m, enchapado en cristanac y baldosa cerámica.

 FISCALÍA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 9 de 16

Unidad de Construcción No. 6	
TERRAZA	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Descripción	<p>Tiene un área de aproximadamente 18 metros cuadrados, la cual tiene 2 niveles.</p> <p>- 1er nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Turco sin funcionamiento. • Cuarto de bombas. • Una ducha. • Un sanitario. <p>- 2do nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terraza.
Piso	Piso en adoquín de ladrillo.
Cubierta	Sin cubierta.
Estructura	Mampostería estructural.

Unidad de Construcción No. 7	
PERRERA	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Descripción	<p>Tiene un área de aproximadamente 8,8 metros cuadrados.</p> <p>Espacio para perros.</p> <p>Cubierta en teja de barro y piso en concreto.</p> <p>Muros en concreto rústico y malla.</p>

Unidad de Construcción No. 8	
CASA MAYORDOMO	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS

Descripción	<p>Tiene un área de aproximadamente 106 metros cuadrados.</p> <p>Casa de una planta y consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tres (3) habitaciones. • Cocina. • Baño. • Zona de lavandería con lavadero enchapado.
Piso	Piso enchapado en tableta de gres.
Cubierta	<i>Cubierta en teja de barro.</i>
Estructura	Mampostería estructural. Muros en ladrillo a la vista y columnas en concreto con acabado en yeso.
Carpintería	Puertas y ventanas interiores y exteriores en carpintería de madera.
Baño	<i>Cerámica en muros, aparatos y accesorios sanitarios.</i> Divisiones en acrílico y perfilería de aluminio.
Cocina	Cocina integral, salpicadero enchapado y lavaplatos en acero inoxidable.
Unidad de Construcción No. 9	
ZONA BBQ	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Descripción	<p>Tiene un área de aproximadamente 7 metros cuadrados.</p> <p>Espacio para BBQ con asador y mesón en concreto y lavaplatos en acero inoxidable.</p>
Piso	<i>Piso enchapado en tableta de gres.</i>
Cubierta	Cubierta en teja de barro.
Estructura	<p>Mampostería estructural.</p> <p>Muros a media altura en ladrillo a la vista y columnas en concreto con acabado en yeso.</p>

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 11 de 16

Unidad de Construcción No. 10	
TANQUE DE AGUA	
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS
Descripción	Tiene un área de aproximadamente 4 metros cuadrados. Tanque de agua elevado, en estructura de concreto con capacidad de 6000 litros.

Servicios públicos

El inmueble cuenta con servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, agua y alcantarillado mediante pozo séptico.

Estado o destinación actual del bien inmueble

Al momento de la diligencia, se observó que el predio esta destinado para vivienda de recreación.

Uso del suelo

Según certificación expedida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Sopetran el predio es "suelo rural", cuyo uso principal es agrícola y recreación.

Así las cosas, se **DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO** el presente inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 029-35265, para tal efecto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 de la Ley 975 de 2005, artículo 17B de la Ley 1592 de 2012, Decreto 1069 de 2015 y demás normas concordantes, se procede a designar

 FISCALIA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 12 de 16

como **SEQUESTRO** del inmueble ya mencionado al **FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, representado en esta diligencia por los doctores **DOLLY AMPARO RESTREPO GALLEGO** y **JEISON EDUARDO FINO RINCÓN**, identificados con las cédulas de ciudadanía números 41.914.239 y 1.013.655.226 y tarjetas profesionales números 63976014203QND y 01-20232 respectivamente, a quienes por esta acta se le hace **ENTREGA REAL Y MATERIAL** del inmueble antes descrito.

Acto seguido se le informa al aquí designado cuáles son sus deberes y obligaciones, las consecuencias que puede traerle el incumplimiento al *cuidado debido del bien que por esta acta se le entrega; quien enterado de lo anterior, acepta el cargo y con su firma en la presente acta se entiende que queda debidamente posesionado. De la misma forma se le hace saber al aquí designado y a quienes nos atienden en esta diligencia que de este momento en adelante, se entenderán para todos los efectos relacionados con el bien en cuestión, con el **FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, ubicada en la dirección Carrera 85D No. 46A - 65 Piso 3, Complejo Logístico San Cayetano de la ciudad de Bogotá y Calle 49 No. 50 - 21 Edificio El Café, Piso 14 y 15 de la ciudad de Medellín, entidad a quien le queda la disposición del inmueble rural a partir de este instante y quien dispondrá lo de su cargo, respecto a la administración, destinación y tenencia del mismo, de acuerdo con la normatividad vigente en esta materia, en especial lo dispuesto en los*

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL						Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE						FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 13 de 16	

administración, destinación y tenencia del mismo, de acuerdo con la normatividad vigente en esta materia, en especial lo dispuesto en los artículos 595 y siguientes del Código General del Proceso y demás normas concordantes y pertinentes.

Para tal efecto y estando presentes los doctores DOLLY AMPARO RESTREPO GALLEGO y JEISON EDUARDO FINO RINCÓN, identificados con las cédulas de ciudadanía números 41.914.239 y 1.013.655.226 respectivamente, quienes representan en la presente diligencia los intereses del **FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, procede el Despacho 62 de Apoyo adscrito al Grupo de Persecución de Bienes adscrito a la Dirección de Justicia Transicional, a efectuar la entrega real y material del inmueble atrás referido, requiriendo la Fiscalía le sea informado en la presente diligencia cuáles son las medidas administrativas que ejercerá el FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, respecto de la ADMINISTRACIÓN, TENENCIA Y DESTINACIÓN DEL INMUEBLE SECUESTRADO Y ENTREGADO ubicado en la dirección Diagonal 28 No. 5 - 478 Las Cruces de la vereda Santa Rita, del municipio de Sopetrán, departamento de Antioquia, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 029-35265, respecto de lo cual el FONDO en representación de los mencionados manifestaron:

"En nombre y representación del Fondo para la Reparación de las Víctimas manifestamos que a partir de hoy este Fondo Especial asume la administración del bien ubicado en la vereda Santa Rita, del municipio de Sopetrán, departamento de Antioquia, en adelante todo lo

 FISCALIA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 14 de 16

inconveniente que se llegue a presentar pueden contactarse a través del teléfono 2318220, extensión 2413. Así mismo, se logró comunicación con la persona que figura como último propietario del predio, a quien se le comunicó la naturaleza jurídica de estas diligencias, respecto a lo cual aceptó la condición de comodatario precario por el término de 2 meses, se deja constancia que se le dejó el formato de arrendamiento al trabajador JHON, relacionado con dicho contrato”.

En aras de no conculcar los derechos de las víctimas o de posibles terceros de buena fe, y en observancia del derecho de defensa y contradicción que les asiste, el Despacho procede a conceder el uso de la palabra a quien atiende la diligencia, quien manifestó lo siguiente:

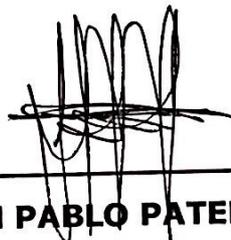
“Me encuentro acorde con la diligencia que se realiza, porque se está dando cumplimiento a la orden de un magistrado”.

OBSERVACIONES: se deja constancia que se realizó por parte de la Policía Judicial reconocimiento y descripción detallada del predio rural.

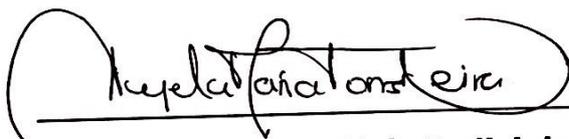
Del recorrido realizado y del análisis de la documentación utilizada para esta diligencia, se realizará INFORME por parte del topógrafo que acompaña esta diligencia, el cual hará parte de la presente acta de secuestro y entrega del bien inmueble en cuestión y del cual el Despacho remitirá copia a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación de las Víctimas para los fines pertinentes.

 FISCALIA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 15 de 16	

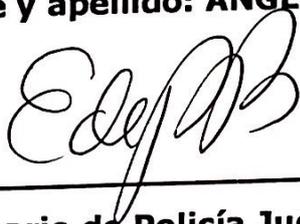
No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron, siendo las 4:00 P.M. La presente acta queda consignada en dieciséis (16) folios.



JUAN PABLO PATERNINA TORRES
FISCAL
Grupo Bienes Justicia Transicional



Funcionario de Policía Judicial- Apoyo Técnico CTI
Nombre y apellido: ANGELA MARÍA TORRES NEIRA



Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI
Nombre y apellido: ELKIN DE JESÚS BLANDON BEYODA



FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
Nombre y apellido: DOLLY AMPARO RESTREPO GALLEGO
Cargo: Contratista del FVR
C.C. No. 41.914.239

 FISCALIA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 16 de 16

JEISON FINO.

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Nombre y apellido: JEISON EDUARDO FINO RINCÓN

Cargo: Contratista del FVR

C.C. No. 1.013.655.226